



CONGRESO

Cámara de Diputados

- **Se aprobó el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, para incorporar la educación a distancia, en línea, virtual y semipresencial o híbrida, mediante plataformas digitales, la televisión y radio, así como tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital.** Se envió al Senado.
- **Se aprobó el dictamen a la minuta que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Penal Federal.** Incluye la violencia digital y la violencia mediática como una de las modalidades en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Además, establece la garantía de emisión de órdenes de protección para las víctimas de esta modalidad de violencia. Tipifica el delito de violación a la intimidad sexual en el Código Penal Federal, y fija una pena de tres a seis años de prisión y una multa de quinientos a mil Unidades de Medida y Actualización. Se envió al Ejecutivo Federal.
- **Se aprobó el dictamen de reformas a la Ley General de Salud para establecer que las autoridades sanitarias y las instituciones públicas de salud procurarán diferenciar el diagnóstico y la atención de los tipos de diabetes, considerando al menos la clasificación de los tipos 1, 2 y Gestacional.** Se envió al Senado.
- **Se aprobó el dictamen que expide la Ley General de Bibliotecas,** la cual tiene como objetivo establecer las bases de coordinación de los gobiernos Federal, de las entidades federativas, los municipios y alcaldías de la Ciudad de México en materia de bibliotecas públicas. Se envió al Ejecutivo federal.
- **Se aprobó el dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para Armonizar y Homologar los Registros Públicos Inmobiliarios y de Personas Morales y los Catastros.** Brinda certeza jurídica a los derechos de propiedad de los inmuebles y establece los lineamientos generales para la administración de una Plataforma Nacional de Información Registral y Catastral que articule la información de la propiedad privada, pública y social. El documento fue devuelto al Senado.
- **Se aprobó el dictamen que expide la Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indevidas en Materia de Contratación de Publicidad.** El objetivo de la Ley es promover la transparencia en el mercado de la publicidad, prevenir y combatir prácticas comerciales que constituyen una ventaja indebida a favor de personas determinadas en perjuicio de los anunciantes y, en última instancia, de los consumidores. Se envió al Ejecutivo Federal.
- **Se desechó el dictamen que pretendía reformar la Ley Federal del Derecho de Autor en materia de copia privada,** para establecer una remuneración compensatoria a titulares de los derechos patrimoniales de autor por la copia o reproducción de obras, a cargo de los fabricantes, importadores y distribuidores de dispositivos susceptibles de copiar, almacenar, compactar, duplicar o reproducir contenidos.

Cámara de Senadores

- **Se aprobó el dictamen para actualizar la Ley Federal de Consulta Popular con las reformas constitucionales en la materia.** Establece que las consultas populares podrán ser anuales y llevarse a cabo el primer domingo de agosto; además, introduce este mecanismo de participación ciudadana para temas de trascendencia regional, que son competencia de la Federación. Además, señala que el Instituto Nacional Electoral será el encargado de la promoción y difusión de estos ejercicios de democracia participativa. Precisa que el resultado de la consulta popular será vinculante para los poderes Ejecutivo y Legislativo.
- **Se aprobó el dictamen que expide la nueva Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, que establece nuevos criterios para fijar los salarios de funcionarios.** Ningún servidor público, obligado por la Ley, recibirá una remuneración o retribución por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión igual o mayor a la Remuneración Anual Máxima que tenga derecho a recibir el Presidente de la República por concepto de percepciones ordinarias, sin considerar las prestaciones de seguridad social a las cuales tenga derecho conforme a la legislación en la materia. Se remitió al Ejecutivo Federal.
- **Se aprobó el dictamen para expedir la nueva Ley de la Fiscalía General de la República con las modificaciones hechas por la Cámara de Diputados.** Establece los principios rectores de la FGR y regula su funcionamiento, a fin de establecer la facultad de la Fiscalía para atraer casos del fuero común, en los supuestos previstos en la Constitución, tratados internacionales y leyes aplicables. El dictamen también aboga la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y reforma diversas disposiciones de 65 ordenamientos legales. Fue remitido al Ejecutivo Federal.
- **Se aprobó el dictamen que reforma el artículo tercero transitorio de la Ley de Hidrocarburos para quitar a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) la facultad para sujetar a principios de regulación asimétrica las ventas que realiza PEMEX, de primera mano, de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos.** Se envió al Ejecutivo Federal.
- **Se aprobó el dictamen que reforma la Ley Federal del Trabajo para establecer el derecho de las y los trabajadores a la desconexión digital,** y así asegurar el respeto de su tiempo de descanso, permisos, vacaciones e intimidad personal y familiar, fuera de la jornada laboral. Se envió a la Cámara de Diputados.
- **Se aprobó un dictamen en materia de pagarés electrónicos,** para establecer los mecanismos para regular las actividades electrónicas a través de los documentos físicos o digitales que sean emitidos por personas físicas o morales, por lo que contempla que cualquier título de crédito podrá ahora ser utilizado a través de medios tecnológicos existentes, siempre y cuando permitan garantizar su legitimidad. Plantea que los juicios que versen sobre títulos de crédito electrónicos deberán sustanciarse por la vía del juicio ejecutivo. Se turnó a la Cámara de Diputados.
- **Se aprobaron reformas a la Ley General de Educación para incorporar la educación financiera dentro de los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos.** Tiene por objeto brindar a los estudiantes elementos que les permitan oportunidades de crecimiento económico en lo personal y en lo familiar. Se turnó a la Cámara de Diputados.

Comisión Permanente

- **Al término del periodo ordinario de sesiones, quedó instalada la Comisión Permanente que funcionará del 1 de mayo al 30 de agosto.** Estará presidida por el senador Eduardo Ramírez. La senadora Imelda Castro y los diputados Marco Antonio Adame y Dulce María Sauri fungirán como vicepresidentes.



EJECUTIVO FEDERAL

- El presidente Andrés Manuel López Obrador, Morena y los gobernadores de ese partido anunciaron que van por una reforma electoral, una vez que pasen las elecciones del 6 de junio de este año.
- El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que próximamente enviará una reforma administrativa en la que se contempla desaparecer algunos órganos y organismos públicos, así como trasladar sus funciones a algunas secretarías de Estado y, en el caso del INE, al Poder Judicial.



SECTOR EMPRESARIAL

- El CCE pidió respeto a los órganos autónomos, ante el anuncio de desaparecerlos mediante una reforma administrativa para trasladar sus responsabilidades a diversas secretarías de Estado. Su presidente, Carlos Salazar Lomelín, llamó a protegerlos e incluso fortalecerlos, por ser parte fundamental del Estado de Derecho y la democracia.
- El presidente de la Comisión de Energía del CCE, Roger González, informó que el organismo tiene conocimiento de que se han presentado alrededor de 120 amparos en contra de la Ley de la Industria Eléctrica. Dijo que en el gobierno “deberían de estar preocupadísimos”, ante el riesgo de enfrentar una fuga de capitales de inversionistas extranjeros porque las políticas en Estados Unidos son más atractivas de las que se pretenden instaurar en México.



EDUCACIÓN

- La SEP dio a conocer que para saber cuáles son las inquietudes del personal educativo sobre el proceso de vacunación contra el Covid-19, pondrá en funcionamiento la página docentesvacunados.sep.gob.mx, donde se podrán compartir sugerencias para mantener un entorno escolar seguro en el tema sanitario. Se habilitará al inicio de la vacunación en los estados de Nayarit, Tamaulipas, Veracruz, Coahuila y Chiapas.



DERECHOS HUMANOS

- La CNDH externó su reconocimiento al Congreso de la Unión por la aprobación de la llamada “Ley Olimpia” que castiga la violencia digital. “Para la CNDH, la aprobación de esta reforma constituye un avance importante en la protección de los derechos humanos de las mujeres, porque sanciona toda acción dolosa realizada mediante el uso de tecnología que exponga, distribuya, difunda, exhiba o comercialice imágenes, audios o videos de contenido sexual sin el consentimiento de una persona y tipifica el delito de violación a la intimidad sexual

para quien divulgue, comparta, distribuya o publique imágenes, videos o audios de contenido íntimo sexual".



ECONOMÍA

- De acuerdo con el INEGI y su estimación oportuna del PIB trimestral, la economía mexicana registró un avance de 0.4% real entre enero y marzo de este año respecto del último trimestre del año anterior. Por componentes, el PIB de las Actividades Terciarias creció 0.7%, mientras que el de las Actividades Primarias disminuyó 1.3 por ciento. Por otra parte, el de las Secundarias no reportó cambio en el primer trimestre de este año con relación al trimestre que le precede. En su **comparación anual**, la Estimación Oportuna del PIB mostró un retroceso en términos reales de 2.9% en el trimestre en cuestión.



PARTIDOS POLÍTICOS

- La Comisión de Quejas y Denuncias del INE impuso medidas cautelares contra el candidato a la gubernatura de Nuevo León, Samuel García, y el partido Movimiento Ciudadano al considerar que un spot difamaba al PRI. La Comisión determinó que el spot Búnker PRI hace señalamientos que podrían interpretarse como que los candidatos de ese partido incurrir en delitos como la compra de votos.
- Félix Salgado Macedonio dijo que cuando regrese al Senado solicitará a la UIF investigar a los consejeros del INE para “ver cómo andan con el manejo de las cuentas” pues aunque sea autónomo, el dinero no es de ellos.
- Evelyn Salgado Pineda, hija de Félix Salgado Macedonio, fue registrada como candidata de MORENA a gobernadora de Guerrero.



SALUD

- Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, informó que esta semana va a llegar el más grande abastecimiento de la vacuna de Pfizer con más de 2 millones de dosis. Informó que esta semana Cofepris liberará casi 500 mil dosis de la vacuna CanSino. También se recibirán 1 millón 300 mil dosis de vacunas Sputnik V. Se habilitó el registro de vacunación contra la COVID-19 para personas de 50 a 59 años y permanece abierta la vacunación de adultos mayores.



ASUNTOS INTERNACIONALES

- La Secretaría de Relaciones Exteriores informó que este viernes 30 de abril, Marcelo Ebrard Casaubón acudió a una reunión de trabajo en la ciudad de Madrid, España, con el fin de dar seguimiento y reciprocidad a la visita realizada el pasado mes de noviembre a la Ciudad de México por Arancha González Laya, ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Reino de España. El titular de la cancillería mexicana y la ministra sostuvieron diversas reuniones de trabajo en las que se realizó la revisión de los asuntos bilaterales.

Temas para la próxima semana:

- Elección de **Evelyn Salgado Pineda como candidata de MORENA** al gobierno de Guerrero.
- **Campañas políticas** rumbo a la elección del 6 de junio.
- Proceso de **desafuero del gobernador de Tamaulipas**, Francisco Javier García Cabeza de Vaca.
- **Sesión de la Comisión Permanente del Congreso**. Agenda: Elecciones, desafuero del gobernador de Tamaulipas, situación política y económica, salud y COVID-19.
- Cifras de **COVID y proceso de vacunación**. Semáforo epidemiológico.
- Posible suspensión en México de la **prueba para la evaluación de estudiantes PISA**.
- Confrontación **Ejecutivo federal-INE-TEPJF**.
- Ampliación del **periodo del presidente de la SCJN y consejeros de la Judicatura Federal**.